ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Oficina del Gobernador
JUNTA DE PLANIFICACION
Santurce, Puerto Rico

Núm. 2713
Fecha: 7 de octubre 1980 2:40 p.m.
Aprobado: Pedro R. Vázquez
Secretario de Estado

ENE. 16 1980
Por: [signature]
Secretaria Auxiliar de Estado

RESOLUCION NUM. JP-003 ZI

DECLARANDO ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO

POR CUANTO : Existen dentro y fuera de los límites urbanos de los pueblos y ciudades de Puerto Rico, zonas susceptibles a inundaciones por efecto de lluvias, crecientes, marejadas, desbordamientos de ríos o quebradas, u otras fuerzas de la naturaleza que representan un peligro real o potencial a las vidas y propiedades de los presentes y futuros habitantes de dichas zonas, así como la salud, seguridad, orden, conveniencia, prosperidad, estabilidad económica y bienestar de la comunidad en general;

POR CUANTO : En algunas de dicha zonas inundables se han construído, en perjuicio del interés público, casas y otras edificaciones, cuyos habitantes o usuarios están expuestos, por efecto de las inundaciones, a perder sus vidas y haciendas y/o a contraer enfermedades que pueden desarrollarse en epidemias, lo cual constituye una amenaza a la salud, seguridad y al bienestar de la comunidad;

POR CUANTO : La Ley Núm. 3 del 27 de septiembre de 1961 según enmendada, facultó a la Junta de Planificación a adoptar, con el asesoramiento del Departamento de Recursos Naturales, un reglamento que incluya en sus disposiciones aquellas medidas necesarias para evitar pérdidas de vida y hacienda mediante el control de edificaciones en las zonas declaradas susceptibles a inundación;

POR CUANTO : El Reglamento Sobre Control de Edificaciones y Desarrollo de Terrenos en Areas Susceptibles a Inundaciones (Reglamento de Planificación Núm 13) fue adoptado por la Junta de Planificación el 15 de diciembre de 1971 y enmendado el 28 de julio de 1978 y a las "Zonas Susceptibles a Inundaciones", según establecidas en la mencionada Ley y definidas en dicho reglamento, le aplican las disposiciones del mismo.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

POR CUANTO : Las Secciones 2.06 y 2.07 del Reglamento Sobre Control de Edificaciones y Desarrollo de Terrenos en Areas Susceptibles a Inundaciones faculta a la Junta de Planificación a clasificar las distintas zonas susceptibles a inundaciones, según se definen en el mencionado reglamento, en base a la delimitación del cauce mayor o cauce mayor provisional de los distintos cuerpos de agua tales como ríos, quebradas, lagos, lagunas y de aquellas áreas costaneras afectadas por marejadas correspondientes a la inundación regulatoria;

POR CUANTO : Además, algunas agencias federales tales como el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos y el U. S. Geological Survey han realizado estudios hidrológicos-hidráulicos y delimitado los cauces mayores de los ríos Grande de Arecibo, Cibuco e Indio de Vega Baja, Espíritu Santo en Río Grande, Caguitas y Bairoa en Caguas, Coamo en Coamo, Orocovis en Orocovis, Jayuya en Jayuya, Saltillo y Cidra en Adjuntas, Pastillo y Canas en Ponce, Guayanilla en Guayanilla y Tallaboa y Guayanés en Peñuelas.

POR CUANTO : Para el resto de los ríos, quebradas, lagos, lagunas y áreas costaneras se ha delimitado el cauce mayor provisional correspondiente a la inundación regulatoria y las distintas zonas que establece el Reglamento Sobre Control de Edificaciones y Desarrollo de Terrenos en Areas Susceptibles a Inundaciones (Reglamento de Planificación Núm. 13).

POR CUANTO : Esta Junta de Planificación celebró vistas públicas en las regiones deArecibo, Caguas, San Juan, Mayaguez y Ponce los días 23 de noviembre, 28 de noviembre, 4 de diciembre, 14 de diciembre y 18 de diciembre de 1979, respectivamente, a los fines de presentar los correspondientes Mapas de Zonas Susceptibles a Inundaciones de los municipios incluídos en las distintas regiones y escuchar los planteamientos que en derecho tuvieron a bien hacer la ciudadanía y otras entidades privadas y gubernamentales.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

POR TANTO : Esta Junta de Planificación de Puerto Rico, en consideración a lo anteriormente expuesto y en virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 3 del 27 de septiembre de 1961, según enmendada, DECLARA las Zonas Susceptibles a Inundaciones en los municipios de Puerto Rico y ADOPTA los correspondientes Mapas de Zonas Susceptibles a Inundaciones. Dichas áreas se identifican por la correlación numérica a los correspondientes Mapas de Tasadores del Departamento de Hacienda y se relacionan a continuación, por municipios, en el anejo JP-003 ZI-A que se hace formar parte de esta resolución. Este anejo contiene un total de 50 hojas.

Se Dispone que esta declaración de Zonas Susceptibles a Inundaciones, de acuerdo con la Ley 3 del 27 de septiembre de 1961, según enmendada, entrará en vigor a los quince (15) días de su notificación a los alcaldes y su publicación en un periódico de circulación general, Disponiéndose, además, que los Mapas de Zonas Susceptibles a Inundaciones ahora adoptados, sustituirán los Mapas de Zonas Provisionales Inundables vigentes.

CERTIFICO: Que la anterior es copia fiel y exacta de la resolución adoptada por la Junta de Planificación de Puerto Rico en su reunión celebrada el día ENE. 16 1980 y para su notificación y uso general expido la presente bajo mi firma y sello oficial de la Junta en San Juan, Puerto Rico, hoy ENE. 30 1980

TERESA BIAGGI LUGO
Secretaria

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Certifico que esta es copia fiel y exacta del documento original y para que así conste, firma la presente en San Juan, Puerto Rico a SET. 26 1980

Secretaria, INTERINA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

LA FORTALEZA

SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. 3720

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

PARA APROBAR RESOLUCION DECLARANDO ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO Y LOS CORRESPONDIENTES MAPAS DE ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES.

POR CUANTO, la Ley Núm. 3 del 27 de septiembre de 1961, enmendada, encomendó a la Junta de Planificación la adopción de un reglamento que contenga medidas para evitar pérdida de vida y hacienda mediante el control de edificaciones y desarrollo de terrenos en las zonas declaradas susceptibles a inundaciones. Dicho reglamento fue adoptado el 15 de diciembre de 1971.

POR CUANTO, el Reglamento Sobre Control de Edificaciones y Desarrollo de Terrenos en Areas Susceptibles a Inundaciones (Reglamento de Planificación Núm. 13) fue adoptado por la Junta de Planificación el 15 de diciembre de 1971 y enmendado el 28 de julio de 1978 y a las "Zonas Susceptibles a Inundaciones", según establecidos en la mencionada Ley y definidos en dicho reglamento, le aplican las disposiciones del mismo.

POR CUANTO, como parte de dicho reglamento y para que el mismo pudiera ponerse en vigencia, la Junta debía adoptar los correspondientes Mapas de Zonas Susceptibles a Inundaciones, incluyendo la clasificación de las distintas zonas.

POR CUANTO, la Junta de Planificación celebró vistas públicas en las regiones de Arecibo, Caguas, San Juan, Mayaguez y Ponce los días 23 y 28 de noviembre, 4, 14, y 18 de diciembre de 1979, respectivamente, a los fines de presentar los correspondientes Mapas de Zonas Susceptibles a Inundaciones de los municipios incluídos en las distintas regiones y escuchar los planteamientos que en derecho tuvieron a bien hacer la ciudadanía y otras entidades privadas y gubernamentales.

POR CUANTO, esta Junta de Planificación de Puerto Rico, en consideración a lo anteriormente expuesto y en virtud de las disposiciones de la Ley Número 3 del 27 de septiembre de 1961, según enmendada, DECLARO las Zonas Susceptibles a Inundaciones en los municipios de Puerto Rico y ADOPTO los correspondientes Mapas de Zonas Susceptibles a Inundaciones, según se desprende de la Resolución JP-003 ZI del 16 de enero de 1980.

POR TANTO, YO, CARLOS ROMERO BARCELO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 3 del 27 de septiembre de 1961, según enmendada, y de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, APRUEBO los Mapas de Zonificación Inundables de Puerto Rico con su correspondiente Resolución JP-003-ZI del 16 de enero de 1980. La Junta de Planificación dará cumplimiento a las disposiciones de dichas leyes en cuanto a su notificación y publicación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 28 de enero de 1980.

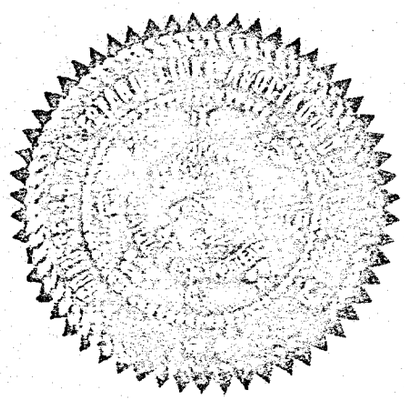

Carlos Romero Barcelo

CARLOS ROMERO BARCELO
Gobernador

Promulgada de acuerdo a la Ley, hoy, día 28 de enero de 1980.

Pedro R. Vázquez

PEDRO R. VAZQUEZ
Secretario de Estado

CERTIFICO: que esta es copia fiel y exacta del original aprobado por el Gobernador el .....

.....
Subsecretario de Estado

Anejo 1
JP-003 Z1-A

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Aguadilla	Río Culebrinas	002-000	006 007 008
	" "	001-000	009 010
	" "	069-000	003 004 005 003 010
	" "	045-000	003
	" "	002-000	006 007 008
	" "	001-000	009 010
	" "	069-000	003 004 005 009 010
	" "	045-000	008
Aguada	Río Grande	045-000 068-000	006, 007 y 008 007
	Río Guayabo Ingenio y Culebra	068-000	008 009 010
	Río Culebrinas	069-000	001 006 002 007 003 008 004 009 005 010
Aguas Buenas		197-000	004 005 009 010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Aguada	Río Grande	096-000	002
			003
			004
			005
	Río Culebra	097-000	001
	Quebrada El Gallinero		003
	Río Cañas		004
Arecibo	Río Grande Arecibo	104-000	005
	" " "	105-000	001
			002
			00
	" " "	134-000	002
			003
	" " "	105-000	001
			006
			007
	Lago Dos Bocas	134-000	002
			003
			007
			008
	Río Grande de Manatí	014-000	001
			002
			006
			007
			008
	Río Grande de Manatí	032-000	001
			002
			003
			004
	Río Piedras	131-000	010
	Río Grande Arecibo	012-000	007
			008
			009
			010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Arecibo	Río Grande Arecibo	030-000	002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010
	" " "	052-000	002, 003, 004, 005, 008, 009, 010
	Río Tanamá	052-000	008, 009
	Río Grande Arecibo	076-000	005, 010
	Océano Atlántico (Terrenos en afectados por marejadas)	013-000	
	Río Grande Arecibo	" "	002, 003, 006, 007, 008, 009, 010
	Río Grande Arecibo	031-000	001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007
	" " "	053-000	001, 006
	" " "	077-000	001, 006

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Añasco	Río Grande de Añasco	153-000	004
			005
			009
			010
	" " "	154-000	001
			002
			003 008
			006 009
			007 010
	" " "	180-000	005
	" " "	181-000	001
			002
			003
			004
			005
	" " "	155-000	006
			007
			008
			010
	" " "	156-000	006
			007
	" " "	182-000	001
			002
			003
			004
			005
	" " "	183-000	001
			002
	Marejadas	014-000	004 y 008
Barceloneta	Río Grande de Manatí	014-000	005
			009
			010
	" " "	015-000	001
			006
			007
			008

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Barceloneta	Río Grande de Manatí	032-000	004 005
	" " "	033-000	001 002 003 007 008
	" " "	055-000	002 003
Bayamón	Río Hondo	085-000	001 009 002 003 006 007 008
	Río Bayamón	084-000	010
		085-000	004 009 005 010
		061-000	002 008 003
	Quebrada Cerro Gordo	113-000	001
	Río Hondo	113-000	002
	Río Bayamón	113-000	004 010 009
		142-000	004 009 005 010
		170-000	004 009
Canóvanas	Río Grande de Loíza	065-000	008 010 009
	Río Grande de Loíza	089-000	001 006 002 007 003 008 004 009 005 010
	Río Canovanillas	117-000	002
	Río Canóvanas	117-000	004 009 005
	" "	146-000	004 005

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Cabo Rojo	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	426-000	001
	" "		002
	" "		006
	" "		007
	Laguna Cartagena	381-000	001
	" "		002
	" "		006
	" "		007
	Río Guanajibo	333-000	001
	" "		002
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	307-000	010
		308-000	
	" "		001
	" "		002
			003, 004, 008 y 009
	Río Guanajibo		005
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)		006
	Río Guanajibo		008 010
	" "		009
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	331-000	005
	" "		010
	Río Guanajibo	332-000	003
	" "		004
	" "		005

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Anejo 7

JP-003-ZI-A

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Cabo Rojo	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	283-000	001
	Río Guanajibo		002 007
	" "		003 008
	" "		004 009
	Laguna Joyuda		006 010
	Río Guanajibo	309-000	001
	" "		002
	" "		006
	" "		007
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	355-000	004
	Quebrada Zumbón		005
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)		009
	" "		010
	" "	356-000	006
	" "	379-000	009
	" "		010
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	380-000	001
	Caño Boquerón		002 007
	" "		003 008
	" "		004 009
	" "		005 010
	" "		006

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Anejo 8
JP-003 ZI-A

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Cabo Rojo	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	402-000	003 008 009 010
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	403-000	006 007
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	424-000	003 004 005 010
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	425-000	001 002 003
	Arroyo Cajul		004
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)		005
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)		006 010
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	259-000	006
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas) Río Guanajibo		007

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Anejo 9
JP-003 ZI-A

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Cabo Rojo	Mar Caribe (Terrenos en costa afectada por marejadas)	332-00	006
	Quebrada Grande		007
			008
			009
Ciales	Lago El Guinero	269-000	008
	Río Grande Manatí	108-000	002
	" " "		007
	" " "		008
	Río Cialito		002
	Río Grande Manatí	137-000	003
	" " "		004
	" " "		009
	Río Tortuguero	164-000	010
	Río Yunes	135-000	007
	" "		008
	" "		009
	Río Toro Negro	191-000	005
	" " "		010
	Río Grande Manatí	165-000	003
	Río Toro Negro		004
	" " "		006
	" " "		007
			008
			009

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Cataño	Canal Aguas Frías y Caño Cucharillas	039-000	003 004 007 008 009 010
	Canal Aguas Frías y Caño Cucharillas	061-000	002 003 004 005
Carolina	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)· Laguna San José		007 008 009
	" " "	063-000	003 004 005 008 009 010
	Quebrada San Antón		
	Canal Blasina y Río Grande Loíza	064-000	001 002 003 004 005 007 008 009 010
	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)	042-000	
	Río Grande de Loíza	042-000	001 006 007 008 009

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Carolina	Río Grande Loíza	065-000	001 006 007
	" " "	088-000	005 003 008 004 009 010
	" " "	089-000	001 002 006 007
	" " "	116-000	002 003 004 005
	Canovanillas	117-000	001 002
Dorado	Río Cibuco	036-000 018-000	005 010
	Río La Plata	019-000 020-000	009 005 010 006
	Río Cibuco	037-000	001 002
	Río La Plata		002 009 003 010 004 007 005 008
	" "	059-000	003 004 005 009 010
	" "	083-000	005 009, 0010
		038-000	001 002 003

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Humacao	Río Antón Ruíz	280-000	005
	" " "	281-000	001 008
			002 009
			003 010
			004 005
	Río Humacao	280-000	007
			008
	" "	304-000	005 009
			004 008
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	282-000	
	Río Antón Ruíz	282-000	001
		256-000	006
	Río Candelero	329-000	005 - 009
			010
	" "	330-000	006 - 001
			007 - 002
	Mar Caribe (Terrenos en costas afectados por marejadas)	330-000	003
			007
			008
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	354-000	
	Río Candelero	354-000	001
			002
Maunabo	Río Maunabo	400-000	001 - 009
			006
			007
			008
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	400-000	010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Anejo 13
JP-003 ZI-A

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Maunabo	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	401-000	
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	423-000	003 006 004 007 005 008
	Río Maunabo	423-000	003 004
Adjuntas	Lago Guayo	238-000	004 009 010
	Río Guilarte	239-000	002 007 008 009
	Río Guayo	264-000	004
	Río Grande Arecibo	214-000	007
	" " "		008
	" " "	240-000	002
	Lago Pellejas		004
	Lago Adjuntas		007
	Lago Pellejas		009
	Río Grande Jayuya	241-000	005
	Río Cidra	266-000	001
	" "		002
	" "		007
	" "		008
	Lago Garzas	290-000	001 006 007

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Barranquitas	Río Barranquitas	246-000	010
	" "	247-000	006
	" "	273-000	001
Aibonito	Río Aibonito	297-000	003 010 004 005 008 009
	Quebrada Aguas Largas	297-000	006 007
Corozal	Río Corozal	110-000	009 010
	Río Corozal y Río Los Negros	139-000	005
Naranjito	Río La Plata	141-000	001 008 002 009 003 007
	" " "	169-000	003 001 004 002 009
Comerío	Río La Plata	196-000	004 009
Gurabo	Río Grande de Loíza	199-000	005 004 010 009
		172-000	003
	Río Gurabo	200-000	001 008 002 009 003 010 006 007
	Río Grande de Loíza	225-000	005 010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Guánica	Río Loco	384-000	004 009
	" "	" "	005 010
	Ciénaga	383-000	001
	" "	" "	006
	" "	" "	007
	" "	" "	009-010
Guayanilla	Río Guayanilla	362-000	006-007
	" "	386-000	002-009
	" "	" "	003-010
	" "	" "	006-007
	" "	" "	008-004
	Río Yaucb	408-000	004,005,009,010
	" "	409-000	001-002-003
	Mar Caribe (Terrenos en costas afectados por marejadas)		006-007
	" "	" "	008
	" "	430-000	002-003 - 008
	" "	" "	004-005 - 009
	" "	431-000	001
Hormigueros	Río Guanajibo	283-000	003
	" "	" "	004
	" "	" "	005
	" "	" "	009
	" "	" "	010
		259-000	009
			010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Guánica	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas) Río Loco	429-000	002 003
	Río Loco		002-003
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)		004-005
	" "		006-007
	" "		008-009-010
	" "	446-000	004-005 -003
	" "	447-000	001
	" "	430-000	001-002-007
	Río Loco y Ciénaga	407-000	001-002
	" "		003-004
	" "		005-007
	" "		008
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	428-000	006 007-008
	" "		
	Ciénaga	383-000	004
	" "		005
	" "		009
	" "		010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Quebradillas	Río Guajataca	008-000	004 008 009
	Océano Atlántico	008-000	004 005
	" "	009-000	001 002 003
	Río Guajataca	026-000	003 004
		073-000	002-007-008
Camuy	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por Marejadas)	009-000	003 004 005
	" "	010-000	001 002 003 004
	Río Camuy	010-000	008 009
	" "	028-000	004 009
Hatillo	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)	010-000	003 004 005
	Río Camuy		008 009 010
	" "	028-000	004 009
	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)	011-000	001 002 003

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Lajas	Ciénaga	406-000	001
	" "		002-003
	Mar Caribe (Terrenos en costa efectadas por marejadas)		006-007
	" " "	428-000	002
	" " "	404-000	009-010
	" " "	405-000	006
	" " "		007
	" " "		008
	" " "		009
	" " "		010
	" " "	426-000	002
	" " "		003
	" " "		004
	" " "		007
	" " "		008
	Ciénaga	383-000	001-007
	" "		002-008
	" "		003-009
	" "		004
	" "		006

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Hormigueros	Río Rosario	284-000	003
	" "		004
	" "		006
	" "		007 - 009
	" "		008
	Río Guanajibo	309-000	001
	" "	308-000	005
		309-000	002
	" "		003
	" "		
	Río Duey		004
Jayuya	Río Grande Jayuya	216-000	006
	" " "		007
	" " "		008
	" " "		009
		241-000	005
	" " "	242-000	001
	" " "		002
	" " "		003
	Río Coabey		005
	" "	243-000	001
	Río Grande Jayuya	215-000	010-005
	Río Caonillas		005
Lajas	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	427-000	005

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Juana Díaz	Lago Guayabal	318-000	010
	Río Jacaguas	342-000	005
	" "		009
	" "		010
	Río Cañas y Río Jacaguas	391-000	006-008 007-009
	" "	414-000	001
	" "		002
	" "		003
	" "		004
	Río Descalabrado	414-000	005
	Mar Caribe (Terrenos en costas afectados por marejadas)	414-000 413-000	004-005 008-007-009
	Río Descalabrado	391-000	010
	Lago Poncena Lago La Torre	366-000	002
	Río Inabón		003-008
	Río Jacaguas		004-005
	" "		009-010
	" "	413-000	002-003
	" "		004-005
	" "		007-008-009
	" "	390-000	003-004-005 008-009-010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
		044-000	006
Loíza	Río Grande Loíza	043-000	006 007 008 009 010
		064-000	004-005
	" " "	065-000	Todas
	Río Grande de Loíza y Río Herrera	066-000	001 007 002 008 003 009 004 006
		089-000	002-003-005-010
	" " "	090-000	001 002 006 007
	Marejadas	015-000	003-004
Manatí	Río Grande Manatí	015-000	008 009 010
		033-000	003 010 004 005 008 009
		055-000	003 004 005 010
	" " "	108-000	002
	Río Cibuco y Laguna Tortuguero	016-000	009 010 008

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Cuaynabo	Quebrada Santa Catalina y Marejadas	040-000	006 007
	" " "	062-000	001 002
	Quebrada Margarita	062-000	007 008
	" "	086-000	002
	Río Bayamón	113-000	004 009 010
	Río Guaynabo	113-000	005
	" "	114-000	001 003 002 007 006 008
	" "	143-000	001 002 003
Isabela	Oceáno Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)	002-000 003-000 004-000 008-000	
	Río Guajataca	026-000	004
Loíza	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por Marejadas)	043-000	
	Río Grande Loíza	043-000	006- 007 - 008 - 009 - 010
Loíza	Río Grande Loíza	042-000	001 009 002 010 003 007 008

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores		
		Mapa Núm.	Manzana Núm.	
Lajas	Laguna Cartagena	381-000	002	009
	" "		003	
	" "		004	
	" "		007	
	" "		008	
	Cienaga		005	010
	Ciénaga y Queb. Mamey	382-000	002	008
	" " "		003	009
	" " "		004	010
	" " "		005	
	" " "		006	
	" " "		007	
	Qda. Mamey	358-000	007	
	Qda. de la Garza		007	
	Qda. Mamey		008	
	Qda. de la Garza		008	

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Manatí	Río Cibuco y Laguna Tortuguero	034-000	001 003 004 005 006
	" "	056-000	001 006
		079-000	005
	" "	080-000	001 006 007
Mayaguez	Río Grande Añasco	181-000	001 007 002 008 003- 009 004 - 005 - 010 006 005
Moca	Río Culebrinas	069-000	010
	" "	070-000	001 006 007
	" "	098-000	001 010 002 003 004 005
	" "	099-000	001 006 007
		068-000	006
Rincón	Río Grande	096-000	001 002
	Marejada del Pasaje de Mona	095-000	004 005 009 010
	" " "	124-000	005

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto
OFICINA DEL GOBERNA
JUNTA DE PLANIFICAC

Anejo 25
JP-003 ZI-A

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores		
		Mapa Núm.	Manzana Núm.	
Maricao	Río Bucarabones	236-000	005	
	Río Maricao		007	
	Río Maricao	262-000	002	
Mayaguez	Río Rosario	260-000	009	
	Río Grande Añasco	181-000	001	007
	" " "		002	008
	" " "		003	009
	" " "		004	010
			005	
	" " "		006	
	Río Grande Añasco	207-000	002	
	" " "		003	
	" " "		004	
			005	
	" " "		007	
	* Marejadas de Mar Caribe		007	
	Río Yaguez		008	
	Río Yaguez	233-000	003	
	" "		004	
	" "		005	
			007	
	Caño Majagual		008	
	" "		009	
	Río Yaguez		010	

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores		
		Mapa Núm.	Manzana Núm.	
Moca	Río Culebrinas	098-000	001	010
	" "		002	
	" "		003	
	" "		004	
	" "		005	
	Río Culebrinas	099-000	001	
	" "		006	
	" "		007	
Morovis	Río Toro Negro	165-000	004	
	Río Grande Manatí		005	
	Río Bauta		009	
	Río Toro Negro		009	
	Río Grande Manatí	166-000	001	008 - 009
	Río Grande Manatí		002	
	" " "		003	
	" " "		004	
	" " "		006	
	" " "		007	
	Río Morovis	138-000	002	
	" "		003	
	" "		008	

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Orocovis	Río Toro Negro	191-000	010
	Lago El Guineo	269-000	008
	Río Orocovis	219-000	009
	Lago de Matrullas	244-000	002 007
Peñuelas	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejada)	409-000	005 010 009
	Río Tallaboa	387-000	002 003 006 007 008
	Río Tallaboa	363-000	003 007 008 004
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)		
	Río Tallaboa	410-000	001 002
	" "		003
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)		004 009 010
Ponce	Río Portugues	389-000	001 002
	Río Bucaná		002 003
	Lago Bronce		005
	Río Portugues		006 007
	Río Bucaná		008 009
	Río Inabón		010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Lares	Río Guajataca	159-000	001
	" "		006
	Río Piedras		004
	Río Piedras	131-000	009
	Río Guayo	264-000	004
	Río Blanco	212-000	001
	" "		002
	" "		007
	" "		008
	" "		009
	Lago Guayo	238-000	003
	" "		004
	" "		008
	" "		009
Cidra	Río Bayamón	223-000	009
	" "	249-000	004
			009
	Lago de Cidra	275-000	003
			004
			005
	" "	249-000	009
			010
	Río La Plata	299-000	002
			003
			004
			009
			010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Anejo 29
JP-003 ZI-A

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Mayaguez	*Mar Caribe (Marejadas)	259-000	001
	Caño Merle		002
	Caño Corazones		002
	Caño Merle		003
	Qda. Sábalos		003
	Río Guanajibo *		006 009
	" "		007
	" "		008

* Mar Caribe (Terrenos en las costas afectados por marejadas)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Ponce	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejada)	434-000	001 002 004
	" "		005
Rincón	Marejada del Pasaje de Mona	095-000	004 005
	" "		009
	" "		010
	Marejada del Pasaje de Mona	124-000	005
		068-000	006
	Río Grande	096-000	001 002
	Quebrada Los Ramos	125-000	001
	Quebrada Grande de Calvache		006 007
San Germán	Río Guanajibo	335-000	001 006 007
	Río Rosario	284-000	003
	" "		004
	" "		008
	" "		009
	" "	260-000	009
	Río Guanajibo y Río Duey	309-000	005 007 003 009 010 004

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores		
		Mapa Núm.	Manzana Núm.	
Ponce	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejada)	412-000	006	009
			007	010
			008	
	" "			
	Río Portugues	412-000	001	
	Río Portugues Río Bucaná		002	
	Río Bucaná		003	
	" "		004	
	Río Inabón		005	
	Río Portugues Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejada)		006	
	Río Bucaná (Terrenos en costa afectados por marejada)		007	
	Río Bucaná Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejada)		008	
	" "		009	
	" "		010	
	Río Jacaguas Río Inabón	413-000	001	
			002	
	Río Jacaguas Río Inabón Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejada)		005	007

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Ponce -	Lago Vista Alegre	342-000	006
	Lago Núm. 1 Lago Núm. 2	341-000	010
	Río Bucaná	365-000	004
	Lago Molina Lago Núm. 4 Lago Gely		005
	Río Portugues		006
	" "		007
	Río Bucaná		008 009
	Lago Giles Lago Bronce		010
	Lago Núm. 5 Río Inabón	366-000	001
	Río Inabón Quebrada La Poncha		002
	Río Inabón		007
	Río Pastillo	388-000	003 - 004
	Río Canas		004
	Río Pastillo		008
	Río Canas Río Pastillo		009
	Río Canas		010
	Río Pastillo " "	364-000	007 003
	Río Canas		009
	Río Matilde	411-000	003 - 005 004
	Río Matilde Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejada)	411-000	005 - 007 009 006 - 008

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Río Grande	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas) Río Espíritu Santo y Río Herrera	066-000	004 005 008 009 010
	" " "	118-000	002-004-005-008-009-0
		090-000	002 008 003 009 004 010 005 007
	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas) Río Espiritú Santo	06 -000	002 007 006 008 009
	" " "	091-000	001 007 002 003 004 006
	Río Mameyes	091-000	005 009 010
	" "	119-000	004 - 001 005 009 002 010 003
Luquillo	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas) Río Mameyes	091-000	010
	" " " Río Mameyes	092-000	001 006

DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Utuado	Río Grande Arecibo	134-000	006 007
	Río Caonillas		008
	Río Limón		009 010
Villalba	Río Jacaguas	294-000	003 006 007 008
	Río Toa Vaca		009
	Lago Guayabal	318-000	010
		319-000	004-006-007-008-00
	Lago Guayabal	342-000	005
Yauco	Lago Luchetti	313-000	001 006 007
	Río Yauco	361-000	002 009 003 005 007 008
	Río Yauco	385-000	002 003 004 008 009
	Río Yauco	408-000	003 004
	Ciénaga	360-000	009 010
	" "	384-000	005
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	430-000	002

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Utuado	Río Grande Arecibo	188-000	003 004 005 008
	Río Viví		010
	Lago Caonillas	189-000	003 004
	Río Viví		006
	Lago Caonillas		008 009
	Río Tanamá	160-000	003 008
	Río Piedras	131-000 159-000	010-009 -004,005
	Río Grande Arecibo	214-000	003 008
	Quebrada Arenas		004
	Lago Jordán	215-000	002
	Lago Caonillas		003 004 005
	Lago Viví		006
	Río Caonillas Río Grande Jayuya	241-000	009 010 005

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Anejo 36

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores		
		Mapa Núm.	Manzana Núm.	
Sabana Grande	Río Guanajibo	335-000	002	008
	Río Flores		003	009
			004	010
			005	
			007	
Sabana Grande	Río Loco	360-000	009	
			010	
	" "	384-000	004	
			005	

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
San Germán	Río Guanajibo	310-000	006 007
	" "	333-000	002 003 004 005
	" "	334-000	002 010 003 004 005 009
San Sebastián	Río Culebrinas	100-000	006
	Lago Guajataca	101-000	001-073-000-0102 06,07
	Río Guajataca		002 003 004
	Río Culebrinas	129-000	001 002 003
		183-000	003-004,005
	Río Grande Añasco	184-000	001 002 003
	Río Grande Añasco	156-000	007 008 009 010
	Río Culebrinas	099-000	007 008 009 010
	Río Culebrinas	128-000	005
	Río Guatemala		
Utuado	Río Grande Arecibo	161-000	004 005 009
	Río Grande Arecibo	162-000	001 002
	Río Caonillas		004

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que la inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Juncos	Río Gurabo	201-000	006
	" "	227-000	001-005 002 003 004
	Río Valenciano	227-000	007-006,008
	Río Gurabo	228-000	006
San Lorenzo	Río Grande Loíza	252-000	001-007 002 003-010 008 009
	" " "	278-000	003-002 004-009 007 008
Cayey	Río La Plata	299-000	003 009 010
Las Piedras	Río Gurabo	228-000	005 007
	" "	254-000	001 002
Naguabo	Río Blanco	229-000	002 003 007 008
Naguabo	Río Antón Ruíz Río Blanco	225-000 255-000	009-010 003 004-011 005
	Río Antón Ruíz	281-000	004 005

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
	Laguna Agua Prieta	093-000	009
Fajardo	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)	178-000	
	Río Fajardo	178-000	001 002 003
	" "	204-000	003 004
Ceiba	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)	231-000	004-009 005-010
		178-000	
	Río Demajagua	178-000	009 010
	Río Fajardo	204-000	003 004
	Quebrada Ceiba y Aguas Claras	205-000	002-003 004 005
	Río Daguao	257-000	003
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	257-000	004 005
	Río Daguao	231-000	002 003 008
	Río Daguao	257-000	003
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	257-000	
		205-000	005 010
		232-000	002-007 006-008

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Luquillo	Quebrada Mata de Plátano	092-000	003 006 007 008
	Río Sábana	092-000	008 009-010
	" "	120-000	002 003 007
	Río Pitahaya	120-000	004 005 008 009 010
	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)	093-000 121-000	006
	Río Juan Martín	121-000	001 002 006
	Río Mameyes	119-000	004-009 005-010
Fajardo	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)	121-000	002-003-004
	" " "	150-00	
	Río Fajardo	150-000	003 008 004 009 005 010 006 007
	" "	177-000	005-004 009 010
		094-000	001-006
		122 000	001

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Yabucoa	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	377-000	004 005
	Río Guayanés	352-000	006 007 009
Trujillo Alto	Río Grande de Loíza	115-000	005-009 010
	" " "	144-000	004 005-010 009
		145-000	001
	" " "	116-000	001 002-007
		172-000	006-004 002
Caguas	Río Grande de Loíza	172-000	003 004 007 008 009
	" " "	199-000	004-005,006
	Río Bairoa	199-000	007 008
		198-000	009-010
	Río Caguitas	225-000	001 002 003 006 007
	Río Grande Loíza	225-000	004 009
	Río Turabo	225-000	008 009
	" "	251-000	002 003 006 007

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Patillas	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	422-000	007-009 008-010
	Río Jacaboa	422-000	003 008 009
	Río Grande de Patillas	421-000	004 005 009 010
	Mar Caribe (Terreno en costa afectados por marejadas)	421-000	
Yabucoa	Río Limones	352-000	003 004 005 009 010
	Río Guayanés	376-000	001 002 003 004 005
	Río Guayanés e Ingenio	353-000	001 002 003 006 007
	Quebrada Sin Nombre		010
	Río Guayanés y Caño Santiago	377-000	001 002 003 004

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Naguabo	Río Santiago	230-000	001 002 007 008
	Quebrada Palma	230-000	004-003 005-008 009 010
	Río Daguao	231-000	001 002 003 007 008
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	256-000	
	Río Santiago y Río Blanco	256-000	001 002 003 006 007
	Quebrada Palma y Botija	256-000	004 005
	" " "	257-000	001
	Río Daguao	257-000 230-000	002 005
	Mar Caribe (Terrenos en costas afectados por marejadas)	257-000	
Cayey	Quebrada Santo Domingo	324-000	002 003 007
	Río de La Plata	324-000	004 005

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Anejo 44

JP-003 ZI-A

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
San Sebastián	Río Culebrinas	099-000	007 008 009 010
	" "	128-000	005 - 005
	" "	156-000	007 008 009 010
	" "	100-000	006
	Lago Guajataca	101-000	001 002 003 004
	Río Culebrinas	129-000	001 002 003
	Río Grande Añasco	184-000	001 002 003
San Juan	Océano Atlántico (Terrenos en la costa afectados por marejadas)	022-000	
		040-000	004 009 010
	Río Piedras		
	" "	062-000	002 009 003 010 004 005 008 004
	" "	086-000	005
	Océano Atlántico (Terrenos en costa afectados por marejadas)	041-000	

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Cosmo	Río Cosmo	345-000	002 006
	" "		003 007
	" "	369-000	001 006
Salinas	Río Majada	370-000	010
	" "	395-000	006 - 001
	Río Majada y Río Nigua	394-000	005 008 009 010
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	416-000	008 009 010
	Río Jueyes	416-000	003 008 009
	Río Nigua	416-000	005 009 010
	" "	371-000	006
	" "	417-000	001 007 002 008 003 009 004 006
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	439-000	001 007 002 008 003 009 004 010 005
	Quebrada Aguas Verdes y Amaros	418-000	008 009

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Anejo 46

JP-003 ZI-A

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Caguas	Río Turabo	277-000	001 002
Santa Isabel	Río Coamo	368-000	010
	" "	392-000	004 005 009
	" "	393-000	001
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	414-000	
	Río Descalabrado	414-000	005 010
	" "	415-000	001
	Río Coamo	437-000	001 002
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	437-000	001 005 002 008 003 009 004 010
	" "	416-000	006 -007 - 008
	Río Coamo	415-000	001 - 002 - 003 004 - 006- 007
	Río Cayures	416-000	002 007 008
	Río Jueyes	416-000	003 008
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	438-000	001 - 002

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Anejo 47

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasaciones	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Toa Alta	Río Bucarabones	112-000	003 004
	Río La Plata	141-000	001 - 004 002 - 007 - 008 - 009 003
Utuado	Río Tanamá	160-000	003 008
	Río Grande Arecibo	134-000	006 007
	Río Caonillas Río Limón		008 009 010
	Río Grande Arecibo		004 005 009
	" " "	162-000	001 002
	Río Caonillas Río Grande Arecibo	188-000	004 003 004 005 006
	Río Viví		010
	Lago Caonillas	189-000	003 004
	Río Viví Lago Caonillas		006 008 009
Vega Alta	Río Cibuco	036-000	003 004 005 008 009 010

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores: Mapa Núm.	Manzana Núm.
Salinas	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	440-000	003 006 007
	" "	452-000	005
Guayama	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	440-000	
	Bahía de Jobos	440-000	004 001 005 006 009 010
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas)	453-000	002 004 005
	Quebrada Melania	441-000	001 008 002 009 003 006
	Mar Caribe (marejadas)	441-000	007 009 008 010
	Río Guamaní	397-000	006
		479-000	009,010
		420-000	001, 006
		441-000	009,010, 005
Arroyo	Río Nigua	398-000	006
		420-000	005-010
	Mar Caribe (Terrenos en costa afectados por marejadas	421-000	007-008-009
	Río Nigua	421-000	001-006
	Mar Caribe	443-000	001-002-003

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores		
		Mapa Núm.	Manzana Núm.	
San Juan	Laguna San José	041-000	006	008
			007	
	Caño Martín Peña	063-000	001	
			002	
			003	
			006	
			008	
			009	
			010	
	Río Piedras	087-000	001	
			006	
		114-000	005	
		115-000	001	
Toa Baja	Marejadas Río La Plata	020-000	010	
		021-000	006	
	" " "	037-000	005	
			010	
	" " "	059-000	004	009
			005	010
	" " "	083-000	005	
			009	
			010	
	" " "	038-000	001	006
			002	007
			003	008
			004	009
			005	010
	Río Bayamón	039-000	002	
			003	
			007	
			008	
	Marejadas Río La Plata	039-000	006	
	" " " "	060-000	001	004
			002	005
			003	006

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Municipio	Cuerpo que le inunda	Mapa de Tasadores	
		Mapa Núm.	Manzana Núm.
Toa Alta	Río La Plata	083-00	005
			010
	" " "	084-000	001
			006
			007
			008
	" " "	111-000	005
	" " "	112-000	001
			002
			006
			007
Vega Alta	Río Cibuco	058-000	002
			003
			007
			008
			009
Vega Baja	Río Cibuco y Laguna Tortuguero	057-000	005
	" " "	013-000	006
			007
			008
			001
			002
	" " "	036-000	001
			002
			003
			006
			007
			008
	" " "	058-000	001
			002
	" " "	017-000	004 008
			005 009
			006 010
			007
	" " "	035-000	001 008
			002 009
			003 010
			004 005

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION